

SECCIÓN: Interventores.

NO. EXPEDIENTE: IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019.

NO. OFICIO: 051

ASUNTO: Informe Mensual.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., noviembre 06 del 2019.

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL**  
**PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio número 132 de fecha 04 de noviembre de la presente anualidad, por el cual solicita un informe en el que detalle las actividades que haya realizado durante el mes de octubre del 2019, el cual será analizado por los integrantes de la Comisión en la Décima Primera Sesión Ordinaria a celebrarse en el presente mes y año, me permito comunicarle que no se realizaron actividades en el mes de octubre, y como le fue informado en los meses anteriores se realizó lo siguiente:

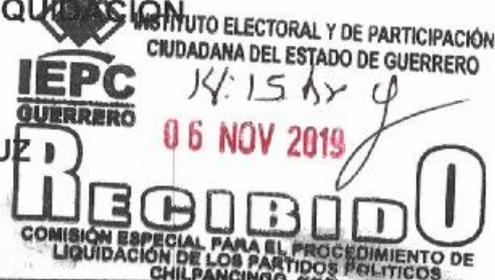
- Se canceló la cuenta bancaria con número 65-50714183-5, de la institución financiera "Santander México S.A.", a nombre del Partido Impulso Humanista de Guerrero en Proceso de Liquidación.
- De acuerdo a la capacidad económica del otrora partido, se pagaron al 100% los créditos laborales, al 100% los créditos fiscales y el 2.66% de las sanciones administrativas; la diferencia de las sanciones administrativas y el monto de los proveedores no serán pagados, lo anterior, en razón de que el partido político ya no cuenta con capacidad económica.

Asimismo, me permito precisar que sólo se tiene pendiente la actividad de concluir con el procedimiento en materia de fiscalización que la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral realiza al informe de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2018, manteniendo puntual seguimiento respecto de cualquier situación que pudiere surgir.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO IMPULSO**  
**HUMANISTA DE GUERRERO DESIGNADO POR LA**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN**

  
C. EDUARDO RIOS CRUZ



ERC